

**Instituto Tecnológico de Costa Rica**

**Consejo Institucional**

**COMISIÓN PERMANENTE  
ASUNTOS ACADÉMICOS Y  
ESTUDIANTILES**

**Informe de Labores  
II Semestre de 2020**

**Diciembre, 2020**

## TABLA DE CONTENIDOS

Introducción .....	3
Temas dictaminados por la Comisión.....	6
Temas en análisis de la Comisión .....	10
Otros temas analizados en comisión y que no requirieron acuerdo en el pleno del Consejo Institucional .....	16
Audiencias concedidas por la Comisión .....	17
Fiscalización del cumplimiento de las Políticas relacionadas con la temática de la Comisión .....	22
Conclusiones y Recomendaciones.....	29

## **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de los artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, correspondiente al segundo semestre de 2020; el cual contiene un listado de temas dictaminados y presentados en el Pleno, así como los que se encuentran en análisis. Por último, se presenta una breve reseña sobre la labor realizada en este periodo.

# **INFORME DE LABORES COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES II SEMESTRE DE 2020**

## **Integrantes:**

Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador

Ing. María Estrada Sánchez M.Sc.

Dr. Luis Gerardo Meza Cascante

M.S.O. Miriam Brenes Cerdas

MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández

Dr. Rony Rodríguez Barquero (a partir del 9 de diciembre 2020)

Sr. Roy Barrantes Rivera

## **Secretaria de Apoyo:**

Patricia Mata Castillo

## **Profesional en Administración:**

MAE. Maritza Agüero González

## **Funciones específicas de la Comisión:**

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Consejo Institucional, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles atiende para análisis y dictamen, según su competencia, las siguientes funciones:

“ ...

1. *Las propuestas de creación, modificación, traslado o eliminación de cualquier instancia, carreras y programas académicos.*
2. *Los convenios con instituciones y organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros que le corresponda, según lo estipulado en el Reglamento respectivo.*

3. *Las propuestas de establecimiento de requisitos para los grados y títulos académicos que otorgue el Instituto, previa consulta al Consejo de Docencia o Consejo de Posgrado, según corresponda.*
4. *Los Informes en los procesos de Autoevaluación con miras a la Acreditación y Reacreditación de carreras.*
5. *Atender en primera instancia las funciones asignadas al C.I. en el Reglamento de Vinculación Remunerada Externa del ITCR con la coadyuvancia de la Fundatec.*
6. *Atender los asuntos relacionados con la extensión y vinculación del ITCR con la sociedad.*
7. *Atender los asuntos relacionados con la investigación del ITCR.*
8. *Otros asuntos que le sean asignados por el Consejo Institucional.”*

### **Sobre las reuniones:**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles realizó un total de 55 reuniones durante el segundo semestre de 2020 (678 a la 702), mismas que fueron realizadas de forma virtual mediante la plataforma ZOOM, a raíz de la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19. El horario regular de las reuniones fue el día viernes a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 12:00 m.d.

## TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN

No. SESIÓN CONSEJO INSTITUCIONAL	DETALLE DEL ACUERDO
<b>1. Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 11, del 01 de julio de 2020</b>	Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”.
<b>2. Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 12, del 01 de julio de 2020.</b>	Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica”.
<b>3. Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 13, del 01 de julio de 2020.</b>	Reconocimiento a las personas integrantes de la Comunidad Institucional por el esfuerzo realizado durante el presente semestre en el desarrollo y atención de las diferentes actividades institucionales ante la situación particular generada por la pandemia COVID-19 e instancia a continuar con el mismo compromiso y la misma mística durante el siguiente semestre.
<b>4. Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 14, del 01 de julio de 2020.</b>	Modificación del artículo 23, inciso k, del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
<b>5. Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 15, del 01 de julio de 2020.</b>	Felicitación a la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y de Arquitectura (AAPIA).
<b>6. Sesión Ordinaria No. 3180, Artículo 16, del 22 de julio de 2020.</b>	Solicitud a la Oficina de Asesoría Legal para que publique en La Gaceta del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la versión actualizada del “Modelo Académico”, incorporando las modificaciones aprobadas en el IV CONGRESO INSTITUCIONAL
<b>7. Sesión Ordinaria No. 3183, Artículo 8, del 05 de agosto de 2020.</b>	Modificación del artículo 8 del “Reglamento de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, para que, en casos de fuerza mayor, se pueda considerar otras opciones para determinar el puntaje de admisión e introducción de un artículo transitorio 4
<b>8. Sesión Ordinaria No. 3183, Artículo 10, del 05 de agosto de 2020.</b>	Modificación del artículo 64 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

<p><b>9. Sesión Ordinaria No. 3184, Artículo 12, del 12 de agosto de 2020.</b></p>	<p>Modificación de los artículos 23 y 80 del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del ITCR</p>
<p><b>10. Sesión Ordinaria No. 3186, Artículo 14, del 19 de agosto de 2020.</b></p>	<p>Prórroga de plazo al Consejo de Docencia para presentar el pronunciamiento solicitado en la Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 13, del 10 de junio de 2020, referido a la atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, sobre la propuesta “Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”.</p>
<p><b>11. Sesión Ordinaria No. 3186, Artículo 15, del 19 de agosto de 2020.</b></p>	<p>Eliminar del artículo 31 del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p>
<p><b>12. Sesión Ordinaria No. 3187, Artículo 8, del 26 de agosto de 2020.</b></p>	<p>Solicitud a la Administración para que analice la pertinencia y conveniencia de clasificar como fondo específico, los ingresos del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), así como la administración por FUNDATEC de los fondos de la Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad</p>
<p><b>13. Sesión Ordinaria No. 3188, Artículo 11, del 02 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>Reforma integral del “Reglamento para la creación, modificación y eliminación de unidades en departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica”</p>
<p><b>14. Sesión Ordinaria No. 3188, Artículo 14, del 02 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>Modificación del artículo 5 del “Reglamento de Centros de Formación Humanística”.</p>
<p><b>15. Sesión Ordinaria No. 3188, Artículo 15, del 02 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>Reconocimiento y felicitación a la Universidad de Costa Rica en su Octogésimo Aniversario</p>
<p><b>16. Sesión Ordinaria No. 3189, Artículo 9, del 09 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>Modificación de los artículos 64, 65 inciso d y 78 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica e introducción de un artículo 64 BIS en esa normativa.</p>
<p><b>17. Sesión Ordinaria No. 3189, Artículo 10, del</b></p>	<p>Modificación de los artículos 41 y 80 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p>

<b>09 de setiembre de 2020.</b>	
<b>18. Sesión Ordinaria No. 3190, Artículo 12, del 16 de setiembre de 2020.</b>	Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la nota de corte de admisión para el periodo 2021.
<b>19. Sesión Ordinaria No. 3191, Artículo 8, del 23 de setiembre de 2020.</b>	Instancia al TIE y a la Administración para que se agoten los esfuerzos en procura de organizar la votación prevista, para la elección de un representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos ante el Consejo Institucional, especialmente mediante votación electrónica e integración de una comisión que analice la factibilidad legal de que el Consejo Institucional pueda sesionar válidamente temporalmente, en caso de que no se logre concretar esa elección antes del 02 de octubre del 2020.
<b>20. Sesión Ordinaria No. 3191, Artículo 14, del 23 de setiembre de 2020.</b>	Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, sobre la propuesta “Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”. Sobre la recomendación de transformar al CEDA en Departamento Académico.
<b>21. Sesión Ordinaria No. 3191, Artículo 15, del 23 de setiembre de 2020.</b>	Consulta al Consejo de Docencia y a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre la propuesta de modificación del artículo 67 del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
<b>22. Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 8, del 30 de setiembre de 2020.</b>	Modificación del artículo 33 del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.”
<b>23. Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 9, del 30 de setiembre de 2020.</b>	Atención del acuerdo adoptado por el CONARE en la sesión No. 30-2019, artículo 5, inciso g, del 17 de setiembre de 2019, comunicado mediante el oficio CNR-327-2019, relacionado con modificaciones al artículo 30 del “Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica”.
<b>24. Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 10, del</b>	Reforma del artículo 66 del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus

<p><b>30 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>reformas”, para permitir la recepción de los atestados mediante procedimientos digitalizados.</p>
<p><b>25. Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 23, del 30 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria 3190, artículo 12, del 16 de setiembre de 2020, referido al “Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la nota de corte de admisión para el periodo 2021.</p>
<p><b>26. Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 12, del 09 de diciembre de 2020.</b></p>	<p>Atención del oficio VIESA-1223-2019 “Solicitud criterio– Reglamento Becas y Préstamos Estudiantiles”.</p>
<p><b>27. Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 22, del 09 de diciembre de 2020.</b></p>	<p>Corrección de error material en acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2994, artículo 8, del 19 de octubre de 2016, donde fue aprobado el cambio curricular de la Carrera de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, de forma que el título a otorgar a los estudiantes que finalicen el Plan de Estudios 2151 (Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental) se lea correctamente como "Ingeniero o Ingeniera en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental.</p>
<p><b>28. Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 23, del 09 de diciembre de 2020.</b></p>	<p>Respuesta a la consulta planteada por la Junta de Relaciones Laborales en el oficio JRL-32-2020</p>
<p><b>29. Sesión Ordinaria No. 3196, Artículo 7, del 16 de diciembre de 2020.</b></p>	<p>Corrección de error material en acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3188, artículo 11, del 02 de setiembre de 2020, donde fue aprobada la reforma integral del “Reglamento para la creación, modificación y eliminación de unidades en departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica”</p>
<p><b>30. Sesión Ordinaria No. 3196, Artículo 8, del 16 de diciembre de 2020.</b></p>	<p>Designación de un representante del Consejo Institucional para que integre la comisión conformada por la Asamblea Institucional Representativa en la Sesión AIR-96-2019, que analiza el funcionamiento de las Áreas Académicas, en el marco de lo establecido en los artículos 33, 34, 49, 50, 50 BIS, 50-bis 2, 51, 51-bis 1 y 55 del Estatuto Orgánico, referente a dichas áreas, en sustitución del Dr. Freddy Araya Rodríguez.</p>

<p><b>31. Sesión Ordinaria No. 3196 Artículo 9, del 16 de diciembre de 2020.</b></p>	<p>Modificación del inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 23, del 30 de setiembre de 2020, referido al “Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la nota de corte de admisión para el periodo 2021”.</p>
<p><b>32. Sesión Ordinaria No. 3196, Artículo 10, del 16 de diciembre de 2020.</b></p>	<p>Modificación del acuerdo correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3174, artículo 15, inciso a, del 03 de junio de 2020, con el fin de aumentar a 23 el total de cupos para estudiantes nuevos que soliciten ingreso en el año 2021, al programa de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos.</p>

## TEMAS EN ANÁLISIS DE LA COMISIÓN

TEMA	COMENTARIO
<p>Propuesta de creación de la Dirección de Extensión</p>	<p>Se mantiene a la espera de la respuesta de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a las observaciones que fueron remitidas en el oficio SCI-698-2020 del 29 de junio 2020.</p> <p>Se envió un recordatorio mediante el oficio SCI-1450-2020 del 9/10/2020.</p>
<p>Propuesta de Reglamento General de Becas de Posgrado</p>	<p>Se avanza en la revisión de forma paulatina durante las reuniones de Comisión.</p>
<p>Propuesta de Reglamento General de Investigación y Extensión</p>	<p>Se conformó una comisión para definir características del producto final del Reglamento, integrada por dos representantes del Consejo Institucional (CAAE), dos representantes del CIE y un representante de los Centros de Investigación.</p> <p>Por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles se designó como representantes a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, quién coordina dicha Comisión.</p>

	<p>El producto final de esta Comisión será la propuesta de Reglamento de Investigación y Extensión, ante la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, que se espera sea conocida durante el primer semestre de 2021.</p>
<p>Reforma del Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC.</p>	<p>Se culminó la revisión de forma paulatina durante las reuniones de la Comisión, quedando pendiente reunir las observaciones para ser remitidas a la Administración.</p>
<p>Reforma de la Normativa para la contratación o designación de personal para el desarrollo de labores académicas no contempladas en el Reglamento de Concursos Internos y Externos (Jubilados) y se trabaja en conjunto con tema Propues1 7ta de Reglamento para otorgar Categorías Honoríficas y la de Profesor invitado</p>	<p>Se mantiene pendiente de revisión el dictamen de la Oficina de Planificación Institucional, mismo que fue remitido en el oficio OPI-354-2020 del 4 de setiembre de 2020.</p>
<p>Propuesta de Reglamento Comité Ético-Científico.</p>	<p>Se mantiene pendiente la respuesta de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión al oficio SCI-581-2020 del 10 de junio 2020, en el cual se solicitó un Estudio de Factibilidad para constituir un Comité Ético Científico, en específico si se han cuantificado los costos de operación y los requerimientos que deben solventarse para contar con dicho Comité. Además, que se informe sobre la cantidad de proyectos que, a la fecha han requerido aval del Comité Ético Científico y la inversión requerida para dichos servicios.</p> <p>Se envió recordatorio en oficio SCI-1453-2020 del 12/10/2020 y mediante correo electrónico el 16/12/2020.</p>

<p>Reforma parcial al Reglamento de Becas de Estudiantes del ITCR, para ampliar los beneficiarios que estipula dicho Reglamento, incorporando a los estudiantes de los programas de licenciaturas para egresados.</p>	<p>Se mantiene pendiente de respuesta de parte de la Vicerrectoría de Administración, el oficio SCI-327-2020 del 03 de abril de 2020, en el cual se solicitó un estudio de impacto financiero. Además, que se indique si es requerida la modificación del artículo 4 del mismo cuerpo normativo, para ampliar las fuentes de ingreso que permitan financiar estas becas.</p> <p>Se envió recordatorio mediante oficio SCI-1454-2020 del 12/10/2020.</p>
<p>R-047-2020 Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica</p>	<p>En la reunión No. 701 del 04 de diciembre de 2020, fue analizada la propuesta remitida por la Oficina de Planificación Institucional, misma que reúne los dictámenes establecidos en el Reglamento de Normalización. Se originaron algunas observaciones sobre el contenido; por cuanto se estará convocando a los proponentes en las primeras reuniones del periodo 2021.</p>
<p>ViDa-576-2020 Solicitud para modificar el artículo 45 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje (examen suficiencia)</p>	<p>Se mantiene en fase de análisis la solicitud.</p>
<p>VIE-489-2020 Solicitud de creación del “Centro de Investigación y Extensión en Tecnología e Ingeniería Agrícola (CETIA)”</p>	<p>Se mantiene pendiente de respuesta el oficio SCI-1518-020 de fecha 02 de noviembre 2020, enviado al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y a la Dra. Isabel Guzmán Arias, Directora de la Escuela de Ingeniería Agrícola, en el cual se indicó la información que se encuentra pendiente para continuar el trámite.</p>
<p>R-960-2020 Traslado de consultas de la Comisión de Carrera Profesional, según oficios CCP-042-2020 y CCP-051-202, referidos a: Participación de funcionarios en actividades administrativas de desarrollo Participación de funcionarios en actividades mediante la FUNDATEC</p>	<p>Se mantiene en análisis.</p>

<p>CCP-C-62-2020 Solicitud de interpretación del Artículo 79 Repartición de puntos, del Reglamento de Carrera Profesional</p>	<p>Se mantiene en análisis.</p>
<p>Solicitud del señor Randall Blanco B., para modificar el artículo 67 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje, referido a los plazos de entrega de exámenes calificados en épocas de emergencia declarada</p>	<p>En Sesión Ordinaria No. 3191, artículo 15, del 23 de setiembre de 2020, el Consejo Institucional consultó al Consejo Docencia y FEITEC sobre la propuesta de modificación del artículo 67 del RREA (SCI-1362-2020).</p> <p>El plazo de la consulta venció el 24 de noviembre de 2020, quedando pendiente la revisión de los criterios aportados por las instancias consultadas.</p>
<p>Congreso Institucional-TEC-594-2019. Acuerdo del IV Congreso Institucional: "Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica"</p>	<p>No se ha recibido de parte de la Comisión que se encargó a la Rectoría conformar en el acuerdo del IV Congreso y que se reiteró en el acuerdo del Consejo Institucional, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3178 Artículo 12, del 01 de julio de 2020; la propuesta de proyecto factible de creación de un Parque Tecnológico, denominado Parque Tecnológico Costa Rica (PTCR).</p> <p>Se encuentra además pendiente de parte de la Oficina de Asesoría Legal el criterio jurídico solicitado en la Sesión Ordinaria No. 3178 Artículo 12, del 01 de julio de 2020, sobre la legalidad de que el Consejo Institucional proceda a crear una comisión de gestión externa de fondos de inversión para ser administrados por una fundación que no tiene existencia jurídica, y sobre la posibilidad legal de la creación de esa comisión asignándole transitoriamente, como se indica en el acuerdo del IV Congreso, la administración del fondo a FUNDATEC. Esta información fue reiterada en oficio SCI-599-2020 del 10 de junio 2020 y además fue enviado un recordatorio en el oficio SCI-897-2020 fechado 21 de julio 2020.</p> <p>Aunado al párrafo anterior, no se ha recibido respuesta de parte de la Oficina de Asesoría legal, sobre el criterio jurídico acerca de si</p>

	<p>la disposición del punto 8 del acuerdo adoptado por la Asamblea Plenaria del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, a saber, “Encargar al Consejo institucional tramitar la autorización para que la CEGEFI, realice las gestiones y un convenio con el Sistema de Banca para el Desarrollo, con el fin de crear una fuente de Capital de Riesgo para ser administrado por la Fundación del PTCR” es posible de ejecutar por el Consejo Institucional en el marco del bloque de legalidad vigente, conforme se solicitó en la Sesión Ordinaria No. 3178 Artículo 12, del 01 de julio de 2020.</p>
<p>Congreso Institucional-TEC-593-2019. Acuerdo del IV Congreso Institucional: “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”.</p>	<p>No se ha recibido el entregable encomendado a la comisión especial, conformada en la Sesión Ordinaria No. 3178 Artículo 11, del 01 de julio de 2020, para que, en el plazo de cuatro meses, prepare la propuesta de “Reglamento de emprendimiento académico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y la propuesta de “Reglamento para apoyo de emprendimientos estudiantiles basado en innovación”.</p>
<p>SCI-1520-2020 (R-1110-2020) Reglamentos a modificar a cargo de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, atendiendo acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa, correspondiente a la sesión AIR-94-2018, referido a la reforma Campus Tecnológicos y Centros Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de Centros de Formación Humanística</li> <li>• Reglamento del Régimen de enseñanza aprendizaje del ITCR</li> <li>• Reglamento para la designación de profesores Ad-Honorem en el ITCR</li> </ul>	<p>Se estarán agendando paulatinamente para su discusión en el seno de la Comisión.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos curriculares para la formación académica en entornos virtuales en el Instituto Tecnológico de Costa Rica</li> <li>• Reconocimiento de cursos a los estudiantes de Colegios Científicos</li> <li>• Reglamento del Centro de Investigación y Desarrollo en Agricultura Sostenible para el Trópico Húmedo (CIDASTH)</li> <li>• Reglamento para la Tramitación de Convenios Nacionales e Internacionales para el Instituto Tecnológico de Costa Rica</li> <li>• Reglamento De Admisión Del Instituto Tecnológico De Costa Rica Y Sus Reformas.</li> <li>• Normas Generales para la declaratoria de una actividad de interés institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.</li> </ul>	
<p>Cambio Curricular de la Maestría en Gerencia de Tecnologías de Información</p>	<p>Se mantiene pendiente de respuesta el oficio SCI-1681-2020 del 02 de diciembre del 2020, enviado al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con el fin de conocer el criterio del Sistema Nacional para la Acreditación de la Educación Superior (SINAES), en cuanto al permiso para los cambios sustanciales que se presentan en la MGTI -mayores a un 50%-respecto a los porcentajes máximos establecidos como ente acreditador, en procura del resguardo de la acreditación del plan de estudios de cita.</p>

NOTA: El orden en el que se listan los temas en el cuadro anterior no representa prioridad en su atención dentro de la Comisión.

**OTROS TEMAS ANALIZADOS EN COMISIÓN Y QUE NO  
REQUIRIERON ACUERDO EN EL PLENO DEL CONSEJO  
INSTITUCIONAL**

<b>TEMA</b>	<b>COMENTARIO</b>
DP-151-2020 “Creación Unidad: Área Académica Maestría en Diseño y Construcción Sostenible”	Mediante el oficio SCI-1737-2020 del 14 de diciembre del 2020 se trasladó el tema a la Q. Grettel Castro Portuguese, Vicerrectora de Docencia, con el fin de enderezar el procedimiento en cumplimiento del artículo 33, inciso b, del Estatuto Orgánico y conforme se detalla en las etapas del Reglamento de creación, modificación, traslado y eliminación de unidades del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

## AUDIENCIAS CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN

REUNIÓN	FECHA	TEMA E INVITADOS
<b>1. No. 678</b>	03 de julio de 2020	Audiencia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, y a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, para analizar el tema de medidas que se estarán realizando con respecto al proceso de Examen de Admisión y a la Feria Vocacional.
<b>2. No. 680</b>	24 de julio de 2020	Informe del Estado de los Programas de Posgrados debido a Efecto por el COVID-19 (A cargo del Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón a las 11:00 a.m.)
<b>3. No. 682</b>	7 de agosto de 2020	Audiencia a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia para conversar sobre acreditaciones, cargas académicas e impacto de la Ley de reducción de jornadas, exámenes por suficiencia de Inglés, Cursos prácticos no impartidos por la no presencialidad, Herramientas del TEC-Digital y exámenes por este medio, entre otros.
<b>4. No. 683</b>	14 de agosto de 2020	Audiencia a la Máster Damaris Cordero Castillo, Delegada Ejecutiva FUNDATEC para analizar el tema "Competencias de las Unidades Académicas para ofertar servicios por medio de la FUNDATEC", impacto del COVID-19 en la FUNDATEC y estado del CETT Zapote.
<b>5. No. 684</b>	21 de agosto de 2020	Audiencia a funcionarios(as) del Centro Académico Alajuela para tratar los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de estado actualizado de la Sede Interuniversitaria</li> <li>- Avance del proyecto de nueva infraestructura en El Coyol.</li> </ul>
<b>6. No. 685</b>	18 de agosto de 2020	Audiencia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Dra. Claudia Madrizova Madrizova y a la Comisión encargada del proceso de Admisión 2021, para el análisis del Oficio R-870-2020, que contiene la propuesta

		“Mecanismo para el proceso de admisión 2021”
<b>7. No. 686</b>	28 de agosto de 2020	Audiencia para análisis de las solicitudes de funcionarios becados en el extranjero, sobre la posibilidad de realizar teletrabajo desde el extranjero (invitados/as: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, BQ. Grettel Castro Portuguez, Dra. Floria Roa Gutiérrez.
<b>8. No. 686</b>	28 de agosto de 2020	Audiencia a funcionarios y estudiantes del Centro Académico de Limón.
<b>9. No. 687</b>	04 de setiembre de 2020	Audiencia al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, para conversar sobre la legalidad del cambio de componentes que se ha propuesto para la Admisión 2021 y sobre la confidencialidad del tema “Red de Coordinación en Biodiversidad”.
<b>10.No. 687</b>	04 de setiembre de 2020	Atención a funcionarios (as) y estudiantes del Campus Tecnológico San Carlos. Se tratan temas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de situación del campus</li> <li>- Estrategia de Fomento del Idioma Inglés</li> <li>- Trabajo de Final de Graduación Multidisciplinario</li> <li>- Avances en replanteamiento del CTEC</li> <li>- Asuntos estudiantiles (Luis Chacón)</li> <li>- Participación de miembros de la Comunidad del Campus</li> </ul>
<b>11. No. 688</b>	11 de septiembre de 2020	Audiencia a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova y Comisión de Admisión para el análisis de la Propuesta actualizada denominada “Mecanismo para el proceso de admisión 2021”.
<b>12.No. 688</b>	11 de septiembre de 2020	Atención a funcionarios (as) y estudiantes del Campus Tecnológico Local San José. Exponen sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Video sobre las instalaciones</li> <li>- Quehacer de la Escuela de Cultura y Deporte</li> <li>- Escuela de Administración de Empresas</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela de Arquitectura y Urbanismo</li> <li>- FEITEC</li> </ul>
<b>13. No. 690</b>	18 de septiembre de 2020	Audiencia al Dr. Teodolito Guillén Girón para la presentación preliminar del Sistema de Estudios de Posgrado.
<b>14. No. 691</b>	25 de setiembre de 2020	Audiencia al Ing. Marvin Castillo Ugalde e integrantes de la Comisión de Carrera Profesional, para análisis del oficio CCP-C-36-2020, Propuesta de Modificación del artículo 66 del Reglamento de Carrera Profesional.
<b>15. No. 691</b>	25 de setiembre de 2020	Audiencia a la señora Claudia Madrizova Madrizova, la señora Sonia Chinchilla Brenes y la señora Evelyn Agüero Calvo para atender el tema "Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la nota de corte de admisión para el periodo 2021"
<b>1. No. 692</b>	2 de octubre de 2020	Audiencia al MSc. Jorge Chaves Arce, para tratar temas sobre las manifestaciones de las Escuelas de Biología y de Forestal, sobre el proceso de compras en los proyectos de investigación y extensión.
<b>2. No. 693</b>	9 de octubre de 2020	Audiencia al Dr. Humberto Villalta Solano para conversar sobre posibilidad de asegurar la cartera crediticia (Beca-Préstamo)
<b>3. No. 695</b>	23 de octubre de 2020	Audiencia con VIESA, Docencia, DAR, Rectoría, para conversar sobre las siguientes inquietudes: ¿Cómo va el proceso del examen de admisión?, ¿Si se han presentado quejas o dificultades?, ¿Cuáles?, ¿Cómo se han resuelto?
<b>4. No. 695</b>	23 de octubre de 2020	Audiencia con la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, para conocer el desarrollo de las actividades

		del II Semestre 2020 y sobre la nivelación de estudiantes de primer ingreso 2021.
<b>5. No. 695</b>	23 de octubre de 2020	Audiencia con el MSc. Jorge Chaves Arce, para seguimiento a las inquietudes de las Escuelas por los procedimientos en compras y en trámites de los proyectos de investigación vigentes, así como para conocer la planificación para el 2021.
<b>6. No. 695</b>	23 de octubre de 2020	Audiencia con el Departamento de Admisión y Registro para conversar sobre el tema de hora de matrícula del siguiente año.
<b>7. No. 696</b>	30 de octubre de 2020	Audiencia a la M.Sc., Damaris Cordero, Directora FUNDATEC, las señoras Gioconda Gómez, Jefa de Proyectos, FUNDATEC, Aída Zúñiga, Asesora Legal, FUNDATEC, Rytha Picado, Coordinadora, Emprende Lab, Karla Thames, Gestora de proyectos, Emprende Lab y el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal para el tema referente a la eventual participación de FUNDATEC en el Sistema de Banca para el Desarrollo.
<b>8. No. 697</b>	06 de noviembre de 2020	Audiencia a los señores Dr. Humberto Villalta Solano, Lic. Isidro Álvarez Salazar y Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos para clarificar dudas respecto a la inscripción y autorizaciones requeridas para formar parte del "Sistema Banca para el Desarrollo".
<b>9. No. 698</b>	13 de noviembre de 2020	Audiencia a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora VIESA, Ing. Giovanni Rojas Rodríguez, Director Departamento de Admisión y Registro, así como a integrantes de la Comisión de Admisión 2021, para conversar sobre los resultados del proceso de admisión 2021.

<b>10. No. 700</b>	27 de noviembre de 2020	Audiencia al Ing. Ricardo Salazar Díaz, del Programa de Regionalización, con el fin de aclarar de previo, las observaciones de fondo que se suscitan en la propuesta recibida de la Dirección de Extensión, en cuanto a gestión y coordinación de la extensión a través de las iniciativas y programas existentes
<b>11. No. 700</b>	27 de noviembre de 2020	Audiencia al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, a la Q. Grettel Castro, Vicerrectora de Docencia y a la Comisión de Admisión 2021 para continuar conversando sobre los resultados del proceso de admisión 2021.
<b>12. No. 702</b>	11 de diciembre de 2020	Audiencia a la Oficina de Planificación Institucional para presentar el modelo de valoración de riesgos del TEC.
<b>13. No. 702</b>	11 de diciembre de 2020	Audiencia al señor Rector Luis Paulino Méndez Badilla, para conversar sobre modificación de acuerdo relacionado al mecanismo de Admisión 2021, para ampliar margen de cupos.

## FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN

Como parte de la función de fiscalización de las Políticas Generales que le corresponde al Consejo Institucional, la Comisión de Asuntos Académicos analizó y dictaminó los temas que dieron origen a los siguientes acuerdos, que contribuyen en gran medida al cumplimiento de Políticas Generales, como se muestra en el siguiente cuadro:

No. SESIÓN CONSEJO INSTITUCIONAL	DETALLE DEL ACUERDO	CORRESPONDENCIA CON LAS POLÍTICAS GENERALES
<b>Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 11, del 01 de julio de 2020</b>	Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”.	3, 7,11 y 16
<b>Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 12, del 01 de julio de 2020.</b>	Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica”	3, 11 y 16
<b>Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 13, del 01 de julio de 2020.</b>	Reconocimiento a las personas integrantes de la Comunidad Institucional por el esfuerzo realizado durante el presente semestre en el desarrollo y atención de las diferentes actividades institucionales ante la situación particular generada por la pandemia COVID-19 e instancia a continuar con el mismo compromiso y la misma mística durante el siguiente semestre	4,8 y 15

<b>Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 14, del 01 de julio de 2020.</b>	Modificación del artículo 23, inciso k, del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica	1
<b>Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 15, del 01 de julio de 2020.</b>	Felicitación a la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y de Arquitectura (AAPIA)	2
<b>Sesión Ordinaria No. 3180, Artículo 16, del 22 de julio de 2020.</b>	Solicitud a la Oficina de Asesoría Legal para que publique en La Gaceta del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la versión actualizada del “Modelo Académico”, incorporando las modificaciones aprobadas en el IV CONGRESO INSTITUCIONAL	5
<b>Sesión Ordinaria No. 3183, Artículo 8, del 05 de agosto de 2020.</b>	Modificación del artículo 8 del “Reglamento de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, para que, en casos de fuerza mayor, se pueda considerar otras opciones para determinar el puntaje de admisión e introducción de un artículo transitorio 4	8
<b>Sesión Ordinaria No. 3183, Artículo 10, del 05 de agosto de 2020.</b>	Modificación del artículo 64 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.	4
<b>Sesión Ordinaria No. 3186, Artículo 14, del 19 de agosto de 2020.</b>	Prórroga de plazo al Consejo de Docencia para presentar el pronunciamiento solicitado en la Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 13, del 10 de junio de 2020, referido a la atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, sobre la propuesta “Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”.	7

<b>Sesión Ordinaria No. 3184, Artículo 12, del 12 de agosto de 2020.</b>	Modificación de los artículos 23 y 80 del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del ITCR	8
<b>Sesión Ordinaria No. 3186, Artículo 15, del 19 de agosto de 2020.</b>	Eliminar del artículo 31 del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica	8
<b>Sesión Ordinaria No. 3187, Artículo 8, del 26 de agosto de 2020.</b>	Solicitud a la Administración para que analice la pertinencia y conveniencia de clasificar como fondo específico, los ingresos del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), así como la administración por FUNDATEC de los fondos de la Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad	2
<b>Sesión Ordinaria No. 3188, Artículo 11, del 02 de setiembre de 2020.</b>	Reforma integral del “Reglamento para la creación, modificación y eliminación de unidades en departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica”	15
<b>Sesión Ordinaria No. 3188, Artículo 14, del 02 de setiembre de 2020.</b>	Modificación del artículo 5 del “Reglamento de Centros de Formación Humanística”.	8
<b>Sesión Ordinaria No. 3188, Artículo 15, del 02 de setiembre de 2020.</b>	Reconocimiento y felicitación a la Universidad de Costa Rica en su Octogésimo Aniversario	13
<b>Sesión Ordinaria No. 3189, Artículo 9, del 09 de setiembre de 2020.</b>	Modificación de los artículos 64, 65 inciso d y 78 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica e introducción de un artículo 64 BIS en esa normativa	8

<p><b>Sesión Ordinaria No. 3189, Artículo 10, del 09 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>Modificación de los artículos 41 y 80 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica</p>	<p>8</p>
<p><b>Sesión Ordinaria No. 3190, Artículo 12, del 16 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la nota de corte de admisión para el periodo 2021</p>	<p>8</p>
<p><b>Sesión Ordinaria No. 3191, Artículo 8, del 23 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>Instancia al TIE y a la Administración para que se agoten los esfuerzos en procura de organizar la votación prevista, para la elección de un representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos ante el Consejo Institucional, especialmente mediante votación electrónica e integración de una comisión que analice la factibilidad legal de que el Consejo Institucional pueda sesionar válidamente temporalmente, en caso de que no se logre concretar esa elección antes del 02 de octubre del 2020.</p>	<p>15</p>
<p><b>Sesión Ordinaria No. 3191, Artículo 14, del 23 de setiembre de 2020.</b></p>	<p>Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, sobre la propuesta “Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”. Sobre la recomendación de transformar al CEDA en Departamento Académico</p>	<p>7</p>

<b>Sesión Ordinaria No. 3191, Artículo 15, del 23 de setiembre de 2020.</b>	Consulta al Consejo de Docencia y a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre la propuesta de modificación del artículo 67 del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica	8
<b>Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 8, del 30 de setiembre de 2020.</b>	Modificación del artículo 33 del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.”	8
<b>Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 9, del 30 de setiembre de 2020.</b>	Atención del acuerdo adoptado por el CONARE en la sesión No. 30-2019, artículo 5, inciso g, del 17 de setiembre de 2019, comunicado mediante el oficio CNR-327-2019, relacionado con modificaciones al artículo 30 del “Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica”.	16
<b>Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 10, del 30 de setiembre de 2020.</b>	Reforma del artículo 66 del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”, para permitir la recepción de los atestados mediante procedimientos digitalizados	14
<b>Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 23, del 30 de setiembre de 2020.</b>	Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3190, artículo 12, del 16 de setiembre de 2020, referido al “Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la	8

	nota de corte de admisión para el periodo 2021”.	
<b>Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 12, del 09 de diciembre de 2020.</b>	Atención del oficio VIESA-1223-2019 “Solicitud criterio–Reglamento Becas y Préstamos Estudiantiles”.	8
<b>Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 22, del 09 de diciembre de 2020.</b>	Corrección de error material en acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2994, artículo 8, del 19 de octubre de 2016, donde fue aprobado el cambio curricular de la Carrera de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, de forma que el título a otorgar a los estudiantes que finalicen el Plan de Estudios 2151 (Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental) se lea correctamente como "Ingeniero o Ingeniera en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental.	11
<b>Sesión Ordinaria No. 3196, Artículo 7, del 16 de diciembre de 2020.</b>	Corrección de error material en acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3188, artículo 11, del 02 de setiembre de 2020, donde fue aprobada la reforma integral del “Reglamento para la creación, modificación y eliminación de unidades en departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica”	15
<b>Sesión Ordinaria No. 3196, Artículo 8, del 16 de diciembre de 2020.</b>	Designación de un representante del Consejo Institucional para que integre la comisión conformada por la Asamblea Institucional Representativa en la Sesión AIR-96-2019, que analiza el funcionamiento de las Áreas Académicas, en el marco de lo establecido en los artículos 33, 34, 49, 50, 50 BIS, 50-bis 2, 51, 51-bis 1 y 55 del Estatuto	14

	Orgánico, referente a dichas áreas, en sustitución del Dr. Freddy Araya Rodríguez	
<b>Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 23, del 09 de diciembre de 2020.</b>	Respuesta a la consulta planteada por la Junta de Relaciones Laborales en el oficio JRL-32-2020	6
<b>Sesión Ordinaria No. 3196 Artículo 9, del 16 de diciembre de 2020.</b>	Modificación del inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 23, del 30 de setiembre de 2020, referido al “Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la nota de corte de admisión para el periodo 2021”	8
<b>Sesión Ordinaria No. 3196, Artículo 10, del 16 de diciembre de 2020.</b>	Modificación del acuerdo correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3174, artículo 15, inciso a, del 03 de junio de 2020, con el fin de aumentar a 23 el total de cupos para estudiantes nuevos que soliciten ingreso en el año 2021, al programa de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos	8

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el segundo semestre de 2020, en medio de la pandemia, la Comisión dedicó mucho de su esfuerzo a modificaciones al Reglamento del Régimen de enseñanza-aprendizaje (RREA), esto por la necesidad de ajustar dicho reglamento a las necesidades que se fueron presentando en la nueva realidad.

Se realizaron visitas virtuales a los Campos Tecnológicos y Centros Académicos con el fin de tener un acercamiento con la comunidad docente, administrativa y estudiantil, lo cual permitió conocer más de cerca sus necesidades e inquietudes. En cada audiencia se aprovechó para tener un espacio amplio de participación de la comunidad de cada Campus Tecnológico o Centro Académico.

La Comisión dedicó un tiempo considerable al análisis y posterior seguimiento del tema: “Mecanismo para el proceso de admisión 2021”. Por la importancia y urgencia del tema, incluso se tuvieron que agendar varias sesiones extraordinarias.

Importante resaltar la atención y seguimiento a los acuerdos del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, específicamente sobre la propuesta “Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, “Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”.

Si bien se ha trabajado intensamente en la modificación parcial de varios reglamentos generales, es importante resaltar que varios de ellos requieren una revisión integral y consecuente modificación integral, entre los más importantes y urgentes se tienen: Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje, Reglamento de Becas para el Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa del Instituto Tecnológico de

Costa Rica con la Coadyuvancia de la FUNDATEC, el Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, así como el Reglamento de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Una mención especial merece la necesidad de aprobar un Reglamento para la Investigación y la Extensión, para lo cual se conformó una Comisión en conjunto con el Consejo de Investigación y Extensión, con el fin de definir los ejes sobre los que se debe estructurar dicho reglamento, esperando recibir una propuesta preliminar en el primer semestre de 2021.

Finalmente, pero no menos importante, se debe resaltar la cantidad de horas adicionales que requirió este voluminoso trabajo, tanto de los miembros de la Comisión, como del personal de apoyo, en particular de la Señora Maritza Agüero y de la Señora Patricia Mata.

---

**Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador  
Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles  
Consejo Institucional**